

117.207



117207



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Fritz TAUTENHAHN,
de nacionalidad alemana, domiciliado en Senden (Alemania),
y que ha de recaer sobre " ENREJADO PLANO ORNAMENTAL "

=====

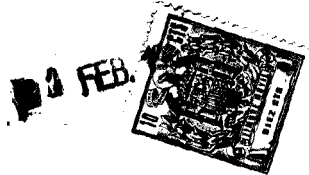
5

Memoria descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita tiene
por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el terri-
torio nacional y sus posesiones un enrejado plano ornamental,
conforme se describe a continuación y se refiere gráficamente
en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

10

La invención se refiere a un enrejado plano ornamental
destinado a cubrir, limitar o separar espacios, así como a de-
corarlos y a usos análogos, el cual puede, especialmente al



estilo de un trabajo de cerrajería forjada, encontrar empleo como elemento de construcción.

5
10
15

La fabricación de enrejados artísticos de hierro forjado para cercados, puertas, separaciones, ventanas, en ejecución decorativa o análoga, exige un trabajo especializado que, como consecuencia de la escasez de mano de obra de artesanía, alcanza precios apenas accesibles. Sin embargo no era hasta ahora posible sustituir en forma adecuada tales elementos metálicos de construcción mediante otros elementos de materia plástica y, así, poder fabricarlos a un precio conveniente. En consecuencia, el especialista había tenido hasta ahora por irrealizable la ejecución en materia plástica de enrejados planos ornamentales del estilo de reja forjada, porque los materiales plásticos disponibles, resultaban inútiles para su elaboración y empleo en forma correspondiente a los del hierro, debido, por ejemplo, a su escasa estabilidad y preservación de forma.

20

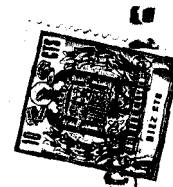
La invención tiene por finalidad obviar las indicadas dificultades y facilitar un enrejado plano ornamental, especialmente del estilo de las rejas de hierro forjado, que pueda llenar ampliamente funciones semejantes a las de los enrejados conocidos y que, sin embargo, requiera para su ejecución un gasto considerablemente menor.

25

Este problema se ha resuelto, de acuerdo con la invención, acoplando a un marco rígido de metal elementos de reja ornamentales ejecutados en materia plástica.

30

En su construcción, según la invención, se trata, pues, de una manera de ejecución combinada, en la cual, el marco rígido de metal presta al enrejado la requerida es-



5
tabilidad, mientras que los elementos de reja ornamentales, estables en si mismos, acoplados al marco, metálico, solamente necesitan cumplir fines decorativos, de suerte que, así, resulta una creación que tiene completamente la apariencia de una reja de hierro forjado, pudiendo también llenar perfectamente la función de ésta.

10
En una forma de ejecución preferente, según la invención, el marco y/o los elementos de reja son elaborados de un material plano cuya parte ancha se desarrolla verticalmente al plano de extensión del enrejado.

15
En otra forma preferente de ejecución, según la invención, se han previsto en la red de los elementos de reja, medios de fijación de elementos con motivos ornamentales, pudiéndose configurar dichos medios de fijación a manera de manguitos en los cuales son insertables los elementos ornamentales mencionados. Los elementos de reja están adecuadamente remachados entre sí y al marco.

20
Cada elemento individual utilizable para la fabricación de un enrejado del tipo descrito se caracteriza, según la invención, en que está moldeado o trabajado en una sola pieza y es, mecánicamente, estable en si mismo. Además, un tal elemento de reja puede estar integrado, por pegamento o por soldadura, partiendo de piezas constituyentes individuales y ser, igualmente, mecánicamente estable
25 en si mismo.

30
En otra forma de ejecución, según la invención, los intersticios entre los miembros de un elemento de reja están, por lo menos parcialmente, rellenos con materia plástica fundida. Lo mismo puede ser realizado, según la invención, también entre los intersticios existentes entre los miembros de los elementos de reja y entre estos últimos

117207



y el marco.

En las formas de ejecución preferente, según la invención, se emplea para el vertido de fundición un material plástico transparente y/o coloreado, especialmente una resina poliéster no saturada.

En las formas de ejecución preferentes, según la invención, se emplearán para los elementos de reja y/o para el vertido de fundición un material plástico que sea estable entre, aproximadamente, -30° y +150° C.

La siguiente descripción de las formas de ejecución preferidas del enrejado según la invención, servirá, con referencia a los adjuntos dibujos, para una más amplia explicación de la invención.

En los dibujos:

- la figura 1 muestra un enrejado construido según la invención;
- la figura 2 es una vista parcial de una forma de ejecución de un enrejado de acuerdo con la invención;
- la figura 3 es un corte practicado en la forma de ejecución según la figura 2, siguiendo la línea III-III;
- la figura 4 representa un elemento con motivo ornamental;
- la figura 5 ilustra otra forma de ejecución preferida de un enrejado según la invención, y
- la figura 6 muestra un corte practicado en el enrejado según la figura 5, siguiendo la línea VI-VI .

Como se ve en la figura 1, un enrejado según la invención está constituido por un marco 1, en el cual se encajan los elementos de reja ornamentales 2. El marco 1 es, preferentemente de metal, por ejemplo hierro o aleaciones; puede, sin embargo, estar constituido por cualquier otro material

5.



10.

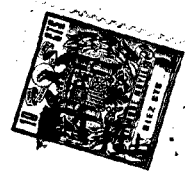


15

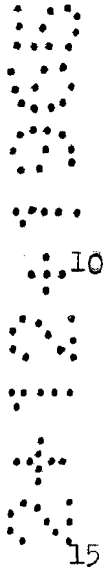
20

25

30



que posea la apropiada rigidez y estabilidad para el objeto de la invención. El marco rectangular representado en la figura 1 limita solamente las dimensiones exteriores del enrejado. Caso de que fuera necesario se puede también, sin embargo, incorporar al marco refuerzos rígidos diagonales y ello especialmente cuando se trate de enrejados de grandes dimensiones, por ejemplo, puertas, tabiques, de división o análogos. Los elementos de reja 2, encajados en el enrejado, consisten, como se aprecia en las figuras 2 y 3, en miembros ordenados ornamentalmente, que, a manera de red, están unidos los unos con los otros de forma que los elementos de reja individuales sean mecánicamente estables en sí mismo y que puedan encajarse como un todo en el marco. En la forma de ejecución representada en la figura 1 pueden ordenarse en el marco dieciocho elementos de reja 2 del tipo descrito. Para simplificación del dibujo se han dibujado totalmente, sin embargo, tan solo cuatro de dichos dieciocho elementos. Por supuesto, es también posible llenar el marco 1 con elementos de reja 2 solamente en parte.

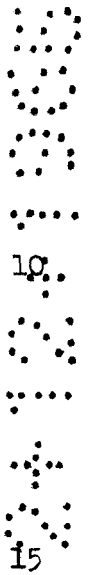


Como aparece en las figuras 2 y 3, los elementos de reja según la invención, están constituidos preferentemente en material plano cuyo lado de anchura discurre verticalmente al plano de extensión del enrejado. Los miembros individuales a manera de nervaduras del elemento de reja 2 están unidos entre sí a modo de red. La unión puede lograrse, por ejemplo, mediante soldadura o adhesión. En otra forma de ejecución, según la invención, los elementos de reja 2 están fundidos en una sola pieza. Los elementos de reja 2 pueden solidarizarse entre sí o con el marco 1 mediante los remaches 4 o medios equivalentes como tornillos, espigas o semejantes. Mediante el adecuado número de tales puntos



de unión se constituye, de ese modo, una construcción plenamente estable, apta para sustituir los enrejados ornamentales tales como los que hasta ahora se venían ejecutando exclusivamente de metal.

5



Para la fabricación de los elementos de reja 2 se adapta bien el material plástico, tal como el polipropileno, preferentemente en colores opacos para enrejados, empleados en construcciones interiores y exteriores, según la invención. Cuando se emplean para ello un marco 1 pintado de negro y elementos de reja de material plástico coloreado de un negro profundo, un enrejado construido según la invención no puede distinguirse de un enrejado usual de hierro forjado. Según la invención, los elementos de reja 2 pueden también construirse coloreados por lo menos parcialmente, en especial con transparencia a la luz, para cuyo objeto se presta la resina de polistirolo y de acrílico (Plexigum).

20

En la forma de ejecución representada en las figuras 2 y 3 , según la invención, se han previsto, en el trabajo de red de los elementos de reja 2, medios de fijación en forma de manguitos 5 que sirven para la sustentación de los motivos ornamentales 6 o 7 . Tales motivos ornamentales 6 pueden igualmente ser fabricados, de modo conveniente, de materia plástica y estar provistos, como se ve en la figura 4 , de espigas 8 con las cuales se insertan en las aberturas de los manguitos 5 adhiriéndose allí, por ejemplo, mediante pegamento.

25

30

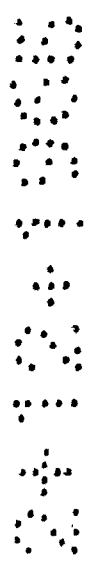
Los enrejados contruidos de acuerdo con la invención pueden ser empleados para vallas de adorno, puertas, rejas, adornos de ventanas y puertas, pérgolas, defensas de calefacción y radiadores, galerías de mina y tragaluces, vesti-



bulos, halls , terrazas, separaciones de guardarropa, etc.

Como puede ser empleado sin más precaución un material plástico que se mantenga estable entre -30° y +150° C, los enrejados según la invención pueden también incorporarse a las construcciones exteriores cumpliendo ampliamente las funciones de las rejas de hierro forjado conocidas. Una ventaja más de la invención reside en que los elementos de reja son elementos individuales que como en un juego de construcciones pueden ser reunidos o combinados según su tamaño o finalidad, de forma que tanto el técnico como el aficionado disponen con ellos de numerosas posibilidades.

5



10

15

20

25

30

Las figuras 5 y 6 muestran otra forma más de ejecución de un enrejado según el invento. En estas figuras, por razones de simplificación de la ilustración , solamente se han dibujado algunos de los elementos de reja 2 mientras que, en realidad, como es natural, todo el marco 1 puede ser cubierto con tales elementos, que consisten en una especie de red formada por miembros en línea recta. Como se ilustra en la figura 6 los intersticios entre los miembros de los elementos de reja, según la invención, así como entre éstos y el marco 1 están rellenos hasta una determinada altura con material plástico fundido transparente 11. El relleno fundido puede lograrse con material incoloro transparente, o de un solo color o de varios. De este modo resulta un trabajo de un efecto decorativo extraordinario, que en cierto modo recuerda las vidrieras emplomadas y que se presta extraordinariamente para la formación de tabiques transparentes o mamparas divisoras en las ventanas dobles. Como material plástico



5 para el vertido fundido puede emplearse principalmente una resina de poliéster no saturado. La altura o espesor del fundido se acomoda al fin perseguido; puede alcanzar solamente unos pocos milímetros o pueda, por supuesto, por el contrario llenar toda la altura o hueco de los elementos de reja o del marco.

Naturalmente, no es necesario que toda la superficie del enrejado quede cubierta por el fundido de plástico. Es suficiente que, por ejemplo, se cubra una zona del enrejado en fajas con lo cual, de nuevo se logra un extraordinario efecto decorativo.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración del invento.

15 Los terminos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Dn. Fritz TAUTENHAHN, domiciliado en Senden (Alemania), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

20 PRIMERA.- Enrejado plano ornamental especialmente del estilo de rejas de hierro forjado para cerrar, separar, decorar y para usos análogos, caracterizado en que en un marco rígido de metal se encajan elementos ornamentales de reja ejecutados en materia plástica.

25 SEGUNDA.- El mismo enrejado a que se refiere la primera reivindicación, caracterizado en que el marco y/o los elementos de reja están contruidos de material plano cuyo lado ancho se desarrolla verticalmente al plano de extensión del enrejado.

30



TERCERA.- El mismo enrejado a que se refieren las reivindicaciones primera o segunda, caracterizado en que la red de los elementos de reja está provista de medios de sujeción para la aplicación de elementos con motivos decorativos .

5

CUARTA.- El mismo enrejado a que se refiere la tercera reivindicación, caracterizado en que los medios de sujeción están conformados a modo de manguitos en los cuales pueden insertarse los elementos con motivos decorativos.

10

QUINTA.- El mismo enrejado según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que los elementos de reja están remachados entre sí y al marco.

15

SEXTA.- El mismo enrejado según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que sus elementos de reja están fundidos o conformados en una sola pieza y son, en sí mismos, mecánicamente estables.

20

SEPTIMA.- El mismo enrejado según las reivindicaciones primera o quinta, caracterizado en que sus elementos de reja están constituidos por piezas individuales que se adhieren para formar el conjunto, siendo, en sí mismos, mecánicamente estables.

25

OCTAVA.- El mismo enrejado según las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que los intersticios entre las piezas que constituyen los elementos de reja, y entre estos últimos y el marco al menos parcialmente, están rellenos con materia plástica fundida.

NOVENA.- ENREJADO PLANO ORNAMENTAL.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de nueve hojas foliadas y mecanografías por una sola de sus caras y dos hojas de planos.

30

Madrid, 1 Febrero 1965
P.A. de Dn. Fritz TAUTENHAHN

Victor Gil Vega



117207

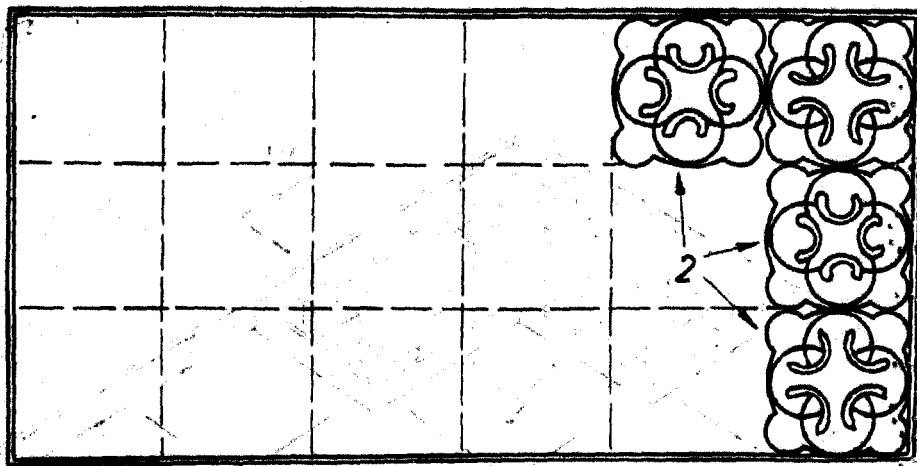


FIG. 1

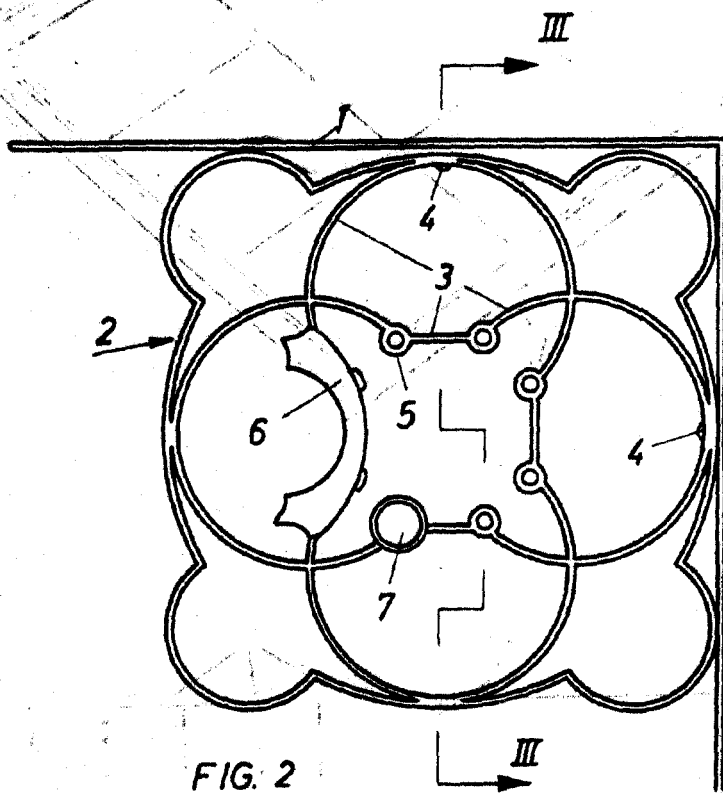


FIG. 2

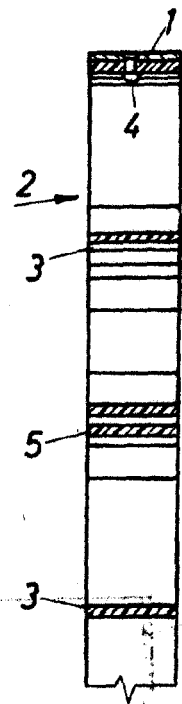


FIG. 3

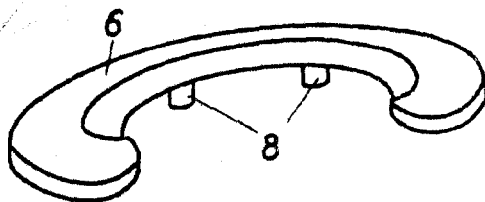


FIG. 4

Handwritten signature or initials.

117207

Dr. ...



117207

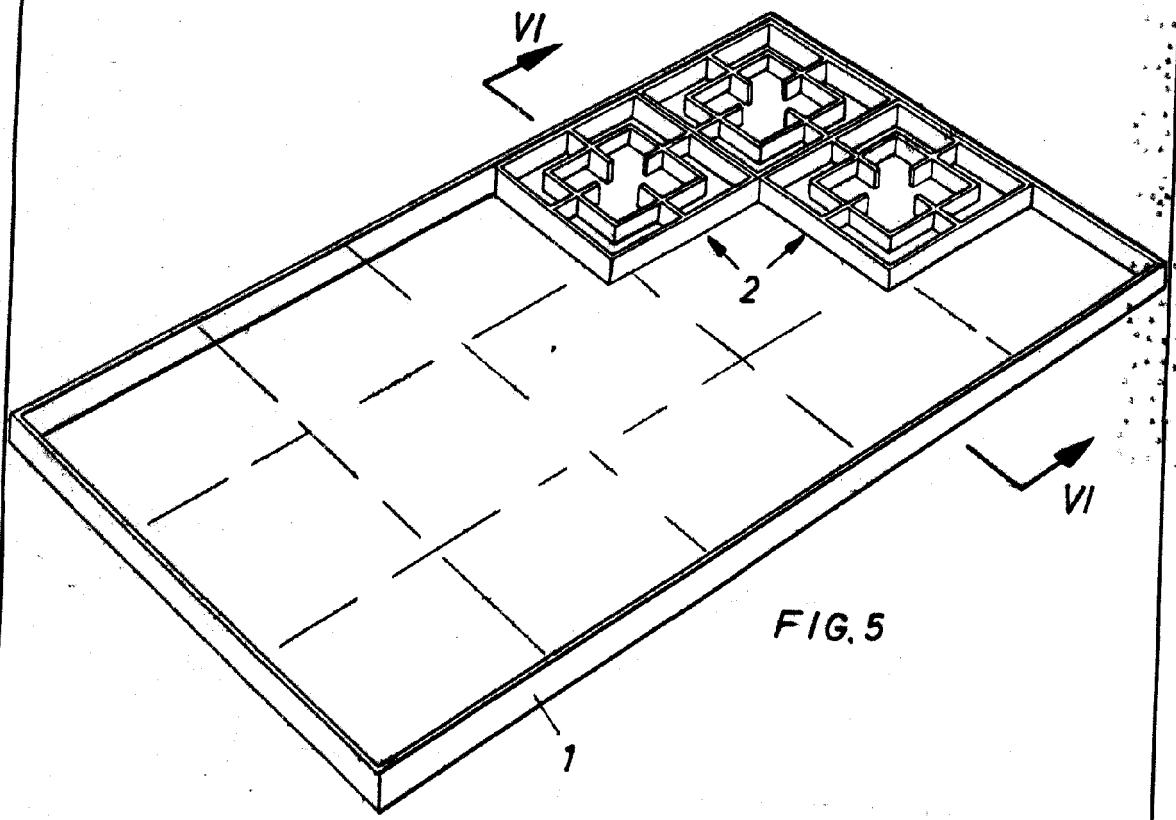


FIG. 5

[Handwritten signature]

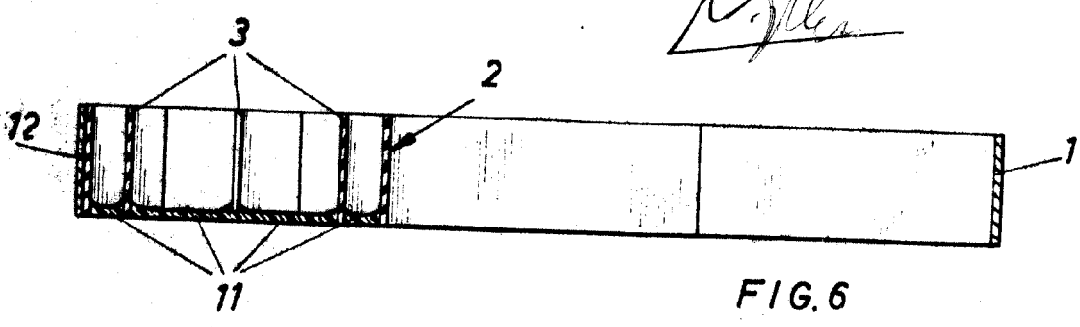


FIG. 6